



CÓRDOBA, 28 NOV 2013

VISTO:

El expediente nº0061689/2013 en el que la arquitecta María Felicitas LERIN eleva la renuncia a su cargo al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de Introducción a la Historia "A", por haber obtenido el beneficio jubilatorio; Y

CONSIDERANDO:

Que el Area Personal ha realizado un informe técnico al respecto,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por la arquitecta **María Felicitas LERIN** (Legajo 27.285) al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A"**, por haber obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del 01 de diciembre de 2013.-

ARTÍCULO 2º.-Agradecer a la arquitecta **LERIN** por los servicios prestados durante el desempeño en esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1341 /13.-